



## Value and Risk asignó las calificaciones BB+ y VrR 3- a la Capacidad de Pago de Yopal

**Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2022.** Value and Risk mantuvo las calificaciones BB+ (Doble B Más) y VrR 3- (Tres Menos) a la Capacidad de Pago de Largo y Corto plazo del municipio de Yopal.

La calificación BB+ (Doble B Más) indica que la capacidad de pago de intereses y capital de la entidad territorial o emisión es débil y sugiere que existe un nivel de incertidumbre que podría afectar el cumplimiento de las obligaciones. No obstante, puede ser menos vulnerable a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en menores categorías. Por su parte, la calificación VrR 3- (Tres Menos) Indica que la entidad territorial o emisión cuenta con una suficiente capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados. No obstante, los factores de riesgo son mayores, lo que la hace más vulnerable a los acontecimientos adversos que aquellas calificadas en mejores categorías. Es la categoría más baja del grado de inversión.

El Municipio de Yopal es la capital del departamento del Casanare ubicado en la región de la Orinoquía, en la parte oriental del país, con una población, proyectada por el DANE para 2022, de 180.513 habitantes. Históricamente, su estructura económica se ha visto favorecida por las actividades de extracción petrolífera, situación que lo ha hecho acreedor de recursos provenientes del SGR. Sin embargo, como consecuencia de las actualizaciones metodológicas en la distribución de regalías, así como las caídas en los precios del hidrocarburo, en los últimos años, el Municipio ha experimentado un detrimento de las transferencias recibidas por la nación.

*A continuación, se exponen los principales motivos que soportan las calificaciones:*

- **Posicionamiento.** Value and Risk destaca la consecución de recursos de la nación, principalmente los que provienen de SGP, para la ejecución de su plan de desarrollo, así como la destinación de los mismos para hacer frente a las principales problemáticas sociales y económicas del Municipio como la inequidad y la potencialización del sector productivo, aspectos que fortalecen la dinámica fiscal. Asimismo, resalta las coberturas de servicios públicos a nivel urbano y de acceso a la educación y salud. Sin embargo, existen oportunidades de mejora respecto a lograr mayor avance en el plan de desarrollo, mejorar las coberturas de servicios públicos en áreas rurales, así como fortalecer la competitividad, factores de vital importancia para el desarrollo socio económico de Yopal.
- **Desempeño Presupuestal.** Value and Risk pondera el mejor desempeño presupuestal del Municipio de Yopal a septiembre de 2022, como resultado de los mecanismos de control implementados, y la gestión fiscalización y cobro de sus ingresos tributarios. Sin embargo, la Calificadora hará seguimiento a su evolución, y a las medidas que adicionalmente adopte para impulsar algunas de las principales rentas, que presentan un nivel de ejecución ajustado, lo cual beneficiará su autonomía fiscal y perfil financiero. Así mismo, estará atenta al fortalecimiento de los controles para asegurar el adecuado reporte de información presupuestal y financiera, considerando los errores evidenciados en la transmisión de información en la plataforma CHIP.
- **Evolución de los Ingresos.** Durante el último lustro, los ingresos de Yopal han presentado un comportamiento volátil, con un crecimiento del 10,25% en promedio, beneficiados principalmente por las transferencias que mantienen una participación media del 58,43%, lo que evidencia una alta dependencia de recursos de terceros. Value and Risk pondera las estrategias adoptadas por la administración para robustecer el recaudo fiscal y disminuir los niveles de evasión y elusión, fomentar la cultura de pago y potencializar los ingresos propios, entre las que se incluyen el fortalecimiento de los procesos de fiscalización, a través de la realización de cruces de información, acuerdos de pago y de cobro coactivo, así como la puesta en marcha en enero de 2022 de la plataforma tecnológica que permite identificar y depurar los contribuyentes del impuesto predial, hacer las liquidaciones oficiales y adelantar los procesos de notificación y publicación de las respectivas facturas.
- **Niveles de Gasto.** En 2021, los compromisos del Municipio cerraron en \$376.676 millones. De estos, el 81,41% corresponden a gastos de inversión que ascendieron a \$306.661 millones (+41%) y el 18,04% a funcionamiento por \$67.964 millones (+23,36%). A septiembre de 2022, los gastos comprometidos por el Municipio ascendieron a \$277.110 millones con un crecimiento interanual de 13,18%, impulsado por el comportamiento de la inversión (+11,81%) que abarcó el 77,58%, seguidos por los de funcionamiento (+9,84%) y capital (+300,31%), componentes que representaron el



## Comunicado de Prensa

20,24% y 2,18% en su orden. Para **Value and Risk**, el Municipio evidencia importantes retos relacionados con el control de gastos de funcionamiento, cuyo crecimiento en 2021 con relación a la evolución de los ICLD afectó el cumplimiento del indicador de ley 617 del 2000. Así pues, considera de vital importancia que la administración fortalezca las estrategias de austeridad en el gasto, más aun en un escenario de crecimiento inflacionario y contracción económica que genera mayores presiones sobre la capacidad de pago de los contribuyentes.

- **Posición de Liquidez.** A septiembre de 2022, reportó un disponible de \$80.668 millones con el que podría cubrir en 0,78 veces las cuentas por pagar que alcanzaron \$103.107 millones. De esta manera, **Value and Risk** considera que, tanto el cierre de 2021 como en septiembre de 2022, se evidencia deterioro de la posición de liquidez del Municipio para el cumplimiento de sus obligaciones, razón por la cual, hará seguimiento a la evolución de su capacidad de recaudo, así como el control de sus pasivos de corto plazo.
- **Niveles de Endeudamiento y Perfil d Deuda.** A septiembre de 2022, el pasivo financiero de Yopal totalizó \$28.206 millones, de los cuales, el 53,27% corresponden a desembolsos realizados entre 2013 y 2014 con vencimientos que oscilan entre 2027 y 2029 y periodos de gracia de ocho años a capital. Dichas operaciones, se adelantaron para financiar la construcción y rehabilitación de la malla vial, subsidios de vivienda e inversiones en los sectores de agua potable y saneamiento básico, espacio público, vivienda y transporte. El 46,73% restante, se relaciona con créditos desembolsados entre 2021 y 2022 con plazos de once años y uno de gracia, destinados mayormente a adquisiciones en el banco de maquinaria agrícola (45,17%) y aportes para la constitución de la empresa de transportes terrestre (13,61%), entre otros.
- **Cumplimiento al Indicador de ley 617 de 2000.** Al cierre de 2021, de acuerdo con la Contraloría General de la Republica, el municipio de Yopal reportó ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) por \$56.891 millones. Sin embargo, este valor presenta errores, como resultado de deficiencias en el registro del recaudo del impuesto de industria y comercio sobre actividades de servicios. En este sentido, según lo informado por el municipio, el valor correcto de los ICLD para el periodo corresponde a \$73.324 millones (+1,09%). Históricamente, Yopal ha cumplido con el indicador de Ley 617, cuyo promedio se ha ubicado en 56,39% entre 2017 y 2020. No obstante, para **Value and Risk**, el incumplimiento en 2021, a pesar de relacionarse con las mayores exigencias en gastos y un menor recaudo de ICLD por la Pandemia, es muestra de la importancia de impulsar y monitorear la evolución de los ingresos tributarios y de adoptar estrategias de control y reducción de gastos de funcionamiento con el fin de revertir dichos resultados.
- **Cumplimiento a los indicadores de Ley 358 de 1997.** El Municipio ha cumplido satisfactoriamente con los límites establecidos en la ley 358 de 1997 para los indicadores de solvencia y sostenibilidad que se ubicaron, entre 2017 y 2020, en el 5,05% y 32,56% en promedio, frente a los máximos permisibles de 40% y 80% respectivamente.
- **Capacidad de pago y perspectivas.** Con el fin de determinar la capacidad de pago del municipio de Yopal, **Value and Risk** elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento para determinar el comportamiento en el mediano plazo del indicador de Ley 617/2000. En este sentido, al incluir la pérdida de vigencia del decreto 678 de 2000, lo que exige un ajuste de los gastos de funcionamiento, se estimó que este índice se mantendría levemente por debajo del límite establecido de 70%, con un máximo de 67,92% en el periodo 2022-2026.
- **Contingencias y pasivo Pensional.** Según la información suministrada por la Entidad, a septiembre de 2022 cursan en su contra 391 procesos contingentes, con pretensiones valoradas por el área jurídica, por \$39.437 millones. Ahora bien, el 69,20% se clasificaron con probabilidad de fallo en contra alta, el 30,79% en baja y el 0,01% en remota. En este sentido, el Municipio registró provisiones por \$26.843 millones, valor que cubre el 98,36% de los procesos catalogados con riesgo jurídico alto.

Para ampliar la información, consulte la publicación del Documento Técnico [PDF] que sustenta la calificación, o en la página web: <http://www.vriskr.com>.  
Mayor información: [prensa@vriskr.com](mailto:prensa@vriskr.com)



Una calificación de riesgo emitida por **Value and Risk Rating S.A.** Sociedad Calificadora de Valores, es opinión técnica que en ningún momento pretende ser recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título. Es una evaluación de la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.